

**ACTA DE VISITA CISC  
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN  
CERRADO**

FECHA VISITA	05-06-2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	22-11-2012		
HORARIO VISITA	INICIO	16:30 hrs.	TÉRMINO 18:00 hrs.
NOMBRE CENTRO	CIP -CRC		
DIRECCIÓN	Las Gaviotas S/N		
COMUNA	Valdivia		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2002		
FONO	246659		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Verónica Zárate Robledo – asistente social		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Arnaldo Cárcamo – asistente social		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Claudio Vidal – Contador Auditor		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Suboficial Javier Roa		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Gloria Sepúlveda	Poder Judicial	
Consuelo Oliva	Ministerio Público	
Karin Schmidt	Defensoría Penal Pública.	
Juan Quintana	UNICEF	
Paula Olivera	Universidad San Sebastián, Facultad de Derecho. Representante mundo académico	
Valeska Quijada	CODENI. Representa colaborador acreditado que trabaja en el área infractor de ley.	
Alejandro Paredes Zieballé	Seremi de Justicia Los Ríos	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

**I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	<b>68</b>	<b>4</b>	<b>72</b>
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	<b>52</b>	<b>2</b>	<b>54</b>
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>18</b>
4.- Número de casas en el Centro	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
5.- Población existente de jóvenes condenados	<b>35</b>	<b>3</b>	<b>38</b>
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>8</b>

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

**Factor se ha mantenido sin grandes variaciones, en relación a la visita inspectiva anterior. Creación de espacio para mujeres.**

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

**Se había observado la falta de segregación. Se destaca positivamente que hoy exista un espacio adecuado y segregado para recibir a mujeres.**

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

**Si bien no es un tema vinculado estrictamente a esta área, se constata la inexistencia de calefacción adecuada y permanente para los jóvenes, lo que es altamente complejo dada las condiciones climáticas de la Región.**

RECOMENDACIONES:

**Continuar con el funcionamiento adecuado de la segregación femenina, y implementación de mecanismos adecuados para calefacción.**

## II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		2
3.- Educadores de Trato Directo	X		32
4.- Auxiliares	X		5
5.- Personal con licencia a la fecha	X		2
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro	X		2
9.- Asistente Social del Centro	X		3
10.- Paramédico del Centro	X		2
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		11
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		29

### OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

**Se contrataron nuevos profesionales, una enfermera, un terapeuta ocupacional y dos paramédicos.**

### ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

**La incorporación de estos nuevos profesionales incrementa el trabajo con los jóvenes del centro, lo que es una mejora en las condiciones de reclusión.**

### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

**Falta médico y psiquiatra con exclusiva atención en el tiempo, porque aunque existen se trata de profesionales del Centro de Corta Estadía donde se atiende sólo a los jóvenes que ingresan a esta Unidad. Además hace falta incorporar un educador de trato directo.**

### RECOMENDACIONES:

**Es recomendable no sólo incorporar los profesionales indicados en el ítem anterior, sino que además personal femenino de Gendarmería. Considerando las jóvenes cumpliendo condena, es necesario funcionar en la misma línea de segregación por género, lo que hace necesario también personal de Gendarmería apropiado.**

**Según lo pesquisado en la visita, igualmente se recomienda dar solución al problema generado con los vehículos de traslado de los jóvenes imputados y condenados, lo que debería estar a cargo de Gendarmería, sin embargo es efectuado por Sename, con todas las complicaciones y riesgos que eso conlleva. Además, según informa la Directora del Centro, conforme a la Ley es tarea de Gendarmería.**

### III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		4
3.- Acceso a agua caliente	X		4
4.- Cocina	X		7
5.- Venustorio		X	
6.- Talleres		X	
7.- Dependencias de Segregación		X	
8.- Gimnasio	X		6
9.- Sala Multiuso		X	
10.- Dependencias de GENCHI	X		4
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas		X	
13.- Lavandería	X		4
14.- Sistema de Calefacción	X		4
15.- Vehículos de Transporte	X		6
16.- Clínica de Corta Estadía	X		6

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

**Se instaló la cabaña de las mujeres, que se encuentra bien equipada.  
Cada cabaña tiene su comedor.  
Baños en las cabañas, para hombres y mujeres.  
El agua caliente en la cocina y los baños de las cabañas para la ducha de los jóvenes.  
La cocina está equipada con lavadero, refrigerador.  
En las mismas cabañas se realizan los talleres.  
En cuanto a los vehículos, uno es del CIP-CRC y otro arrendado.**

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

**En el gimnasio se desarrollan actividades deportivas y sirve de lugar de visitas.  
No se cuenta con sala para entrevista con abogado.  
Si bien el sistema de calefacción es por caldera, no todas las cabañas cuenta con loza radiante que les permitan calefaccionar el interior.  
No todas las cabañas tienen el mismo equipamiento en cuanto al comedor.**

RECOMENDACIONES:

**IV.- FACTOR SEGURIDAD**

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES:

[REDACTED]

**V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO**

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	<b>SI</b>		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	<b>SI</b>		<b>6</b>
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		<b>NO</b>	
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)		<b>NO</b>	
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	<b>SI</b>		<b>3</b>
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>El Reglamento Interno no estaba a disposición en forma inmediata. Tuvo que ser impreso, bajo el argumento de que se estaba modificando.</b></li> <li>- <b>El Registro Anual de Sanciones correspondía a un archivador del Comité Disciplinario, el que no se encontraba en orden y las fichas no tenían fecha, la que forma parte de los datos del formulario.</b></li> <li>- <b>En dos casos tomados aleatoriamente, se había impuesto sanción de anotación en Hoja de Vida. Al contrastarlo con la Hoja de Vida del interno, las anotaciones no constaban.</b></li> <li>- <b>Archivador de Hojas de Vida de gran volumen, contiene a los internos actuales y los egresados, lo que dificulta la búsqueda de información.</b></li> </ul>			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Mantener copia de Reglamento Interno a mano.</b></li> <li>- <b>Abrir un Libro de Registro de Sanciones en las que se anoten las impuestas por fecha.</b></li> <li>- <b>Mantener las Hojas de Vida de Internos vigentes separadas de las de los egresados y ambas con un sistema de búsqueda de mayor eficiencia.</b></li> <li>- <b>Instalar Publicidad de Derechos y Sanciones en lugares visibles para los jóvenes.</b></li> </ul>			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		NO	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	SI		EVALUACIÓN 1 A 7 5
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		NO	
4.- Disponibilidad permanente de médicos		NO	
5.- Enfermería	SI		4
6.- Disponibilidad de atención odontológica		NO	
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	SI		4
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		NO	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Funcionaria Técnico Paramédico entrevistada conoce muy bien el funcionamiento de la enfermería.</b></li> <li>- <b>Se llamó a concurso para dotar de enfermera a la enfermería, el que debe resolverse pronto.</b></li> <li>- <b>La atención odontológica se suple con la venida de una Clínica Móvil que había estado un mes en marzo.</b></li> <li>- <b>Al no tener atención por endodoncia, funcionarios acuden a la atención de la Escuela de Odontología de la Universidad Austral.</b></li> </ul>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro de vacunación se anota solo en el libro de novedades como hecho. No existe registro en ficha individual de los internos.</b></li> <li>- <b>Registran salidas muy frecuentes al médico por no contar con uno (179 en lo que va del año).</b></li> <li>- <b>No hay atención odontológica permanente.</b></li> </ul>			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Mejorar sistemas de registro.</b></li> <li>- <b>Contratar médico y enfermera para la enfermería.</b></li> <li>- <b>Mejorar la atención odontológica, sin perjuicio de que no se advierte la existencia de espacios donde pudiera instalarse una.</b></li> </ul>			

**VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

SUBFACTORES		SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	SI			
2.- Espacios destinados a educación	SI			Evaluación 1 A 7 <b>4</b>
3.- Cursos de enseñanza básica	SI			<b>4</b>
4.- Cursos de enseñanza media	SI			<b>4</b>
5.- Espacios destinados a capacitación laboral			NO	
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	SI			<b>6</b>
7.- Espacios destinados a recreación	SI			
8.- Biblioteca	SI			
		Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	<b>09</b>			
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	<b>16</b>			
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	<b>23</b>			
12.- Computadores disponibles para jóvenes	<b>05</b>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: - <b>No ha habido incidentes disciplinarios graves.</b>				
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: - <b>A PESAR DE QUE NO EXISTEN ESPACIOS PARA TALLERES LOS JÓVENES CUENTAN CON UNA OFERTA DE TALLERES EXTERNOS, COMO INSTALACIÓN DE PISO FLOTANTE O COCINA.</b> - <b>HAY PREOCUPACIÓN POR GENERAR ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS QUE REFUERZAN AUTOESTIMA (CAMPEONATO DE FUTBOL)</b>				
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: - <b>Los cursos de enseñanza básica son de regularización de estudios con exámenes libres. Se sugiere la existencia de cursos lectivos.</b> - <b>No hay baño para mujeres en la escuela, solo para hombres.</b>				
RECOMENDACIONES: - <b>Mejorar los aspectos negativos destacados.</b>				

### VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	<b>X</b>		
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	<b>X</b>		EVALUACION 1 A 7
3.- Registro de menú semanal	<b>X</b>		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<p><b>La nutricionista trabaja 8 horas mensuales. Está encargada de la minuta para todo el mes. Se destaca la existencia de colación especial en actividades especiales de la cabaña.</b></p> <p><b>Como observación. El desayuno es las 08:15 hrs, almuerzo a las 13:00 hrs, la cena a las 18:00 hrs., y la once a las 20:00 hrs., invirtiéndose el orden de la once y cena.</b></p>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			
<p><b>La minuta de colación debiera estar instalada en un lugar visible de la cocina.</b></p>			

**IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS**

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		<b>20</b>
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		<b>24</b>
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		<b>4</b>

OBSERVACIONES:

**Director del proyecto. Hernán Caucao, por media jornada, más cuatro personas: técnicos rehabilitación, médico familia y psiquiatra (ambos 15 días); asistente social, terapeuta ocupacional, sicóloga, tallerista.**

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

**Intervención integral. Se logra participación voluntaria de los jóvenes. Presupuesto para medicamentos.**

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

**Dependencias asignadas son pequeñas (dos salas)**

RECOMENDACIONES:

**Asignarles mayor espacio físico.**

**X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS**

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar		<b>X</b>	<b>4</b>
2.- Privacidad de visita conyugal		<b>X</b>	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	<b>X</b>		<b>6</b>
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	<b>X</b>		
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	NÚMERO		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	<b>Dos veces</b>		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:  <b>Existe disposición para ubicar a las visitas, y los días de estas.</b>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:  <b>No existen dependencias para abogados, es variable.</b>			
RECOMENDACIONES:  <b>Habilitar dependencias para visita conyugal o de hijos menores.</b>			

## CONCLUSIONES - FINALES

### **OBSERVACIONES COMISIONADOS:**

En general, el funcionamiento del centro es adecuado, buena alimentación, además se verifica nuevamente que la práctica en algún momento instalada de imponer castigo físico a los jóvenes ha sido superada. Sin perjuicio de lo señalado, sí se debe indicar algunas debilidades en cuanto a los espacios del recinto, por ejemplo la no existencia de un lugar adecuado para la entrevista con abogado y las visitas, lo que ha sido constantemente observado en visitas anteriores. Otro tema preocupante, sobre todo dada la zona de residencia, es la falta de calefacción en algunas cabañas de los jóvenes, sugiriendo la implementación de mecanismos que permitan superar esta dificultad. También se observa el tema referido al reglamento del recinto, que a la fecha de la inspección no estaba a disposición, como además la falta de registro adecuado de sanciones. Por otro lado, si bien se ha habilitado espacios (cabañas) para residentes femeninas, hay otros lugares del centro que no han considerado el factor género, por ejemplo en la escuela sólo hay baño para los hombres.

**ACTA DE VISITA CISC  
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	06 de junio de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	23 de noviembre de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	09:50	TÉRMINO 11:30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Sección Juvenil CCP Río Bueno		
DIRECCIÓN	Ejército Libertador N° 655		
COMUNA	Río Bueno		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1964		
FONO	341344		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/RANGO	Erick Jara Arellano. Capitán - Alcaide		
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Suboficial Rigoberto Ancalef Millao		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Gloria Sepúlveda	Poder Judicial	
Consuelo Oliva	Ministerio Público	
Karin Schmidt	Defensoría Penal Pública.	
Juan Quintana	UNICEF	
Paula Olivera	Universidad San Sebastián, Facultad de Derecho. Representante mundo académico	
Valeska Quijada	CODENI. Representa colaborador acreditado que trabaja en el área infractor de ley.	
Alejandro Paredes Zieballé	Seremi de Justicia Los Ríos	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>13</b>
2.- Número de Celdas	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
3.- Número de camas por celda	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
4.- Población existente	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
<b>Principalmente por sexo.</b>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<b>Disminución de jóvenes reclusos.</b>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<b>Se han efectuado mejoras considerables en el interior de las dependencias. Traslado a nuevas dependencias dentro del mismo penal. A una nueva sección juvenil masculina. Las mujeres también cuentan con un nuevo espacio adecuado para el efecto.</b>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			
<b>Mantenimiento adecuada de los nuevos espacios para los juveniles. Se destaca como un avance importante el cambio de dependencias, y se sugiere mantener, mejorar en lo posible, especial atención en temas de calefacción.</b>			

## II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	<b>X</b>		<b>4</b>
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)	<b>X</b>		<b>5</b>

DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.

### Derechos.

	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)			
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)	<b>x</b>		<b>1</b>
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDE DE CONACE	<b>si</b>		
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)	<b>x</b>		<b>1</b>
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)	<b>x</b>		<b>1</b>
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		<b>x</b>	<b>1</b>

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

**Los profesionales a cargo de los jóvenes se aprecian similares en número.**

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

**Se considera favorable lo informado al momento de la visita, y es que producto de una proceso de licitación se contratarán durante este mes de junio ocho nuevos cargos de profesionales de diferentes áreas. Se trata de médico, asistente social, psicólogo, profesor, entre otros, que tendrán por función trabajar única y exclusivamente con los jóvenes reclusos.**

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

**Falta mayor capacitación en temas jurídicos. Por otro lado, llevan más de un mes sin médico.**

RECOMENDACIONES:

**Implementar, según lo informado, y conforme a resultados del concurso, el trabajo de los profesionales especializados.**

### III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	X		4
2.- Baños	X		4
3.- Acceso a agua caliente	X		5
4.- Cocina	X		4
5.- Venustorio		x	
6.- Talleres	x		3
Cantidad de salas habilitadas para talleres	1		
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	x		4
7.- Dependencias de Segregación	x		
8.-Gimnasio		x	
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso	x		5
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	x		4
11.- Sala de entrevista con abogado	x		4
12.- Dependencias para visitas	x		4
13.- Lavandería		x	
14.- Sistema de Calefacción	x		3
15.- Vehículos de Transporte	x		4

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:**

**Hay un joven casado con una interna, ambos reclusos.  
Lavandería instalada en el Baño.  
Se habilitó sala taller con mesa, sillas. Los baños y las duchas están en buen estado.  
Se habilitó para comedor una ex bodega.**

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

**Hay una lavadora de uso para los jóvenes.  
Duchas, con gas industrial.  
Principalmente los talleres son de futbol, y los de artesanía son solo esporádicos.  
Tienen acceso todo el día a agua caliente.  
Si bien no tiene gimnasio, hacen actividades deportivas en el patio techado y cancha de futbol.  
Cocina a leña.  
Biblioteca, refrigerador nuevo (proyecto interno). Está abierto de 08:30 hasta 09:30 /aseo/ 12:00 hrs. a 13:30 hrs. 16:00 hrs /noche colación.  
Asisten a la escuela de la Unidad.**

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

**Lavaplatos, no tiene muebles de cocina.  
Los materiales para talleres no son de Gendarmería, sino principalmente del programa ROCA  
El vehículo no es exclusivo de los jóvenes.  
No tienen ningún tipo de calefacción en sus dormitorios – celdas.  
Considerar que queda poca leña, probablemente no alcance para lo que queda del año.**

**RECOMENDACIONES:**

**Para la sección juvenil femenina, se recomienda una guardia.  
Cancha de futbol no techada.**



V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	SI		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	SI		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	SI		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	SI		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	SI		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>En el mes de enero hubo una riña entre jóvenes que terminó con agresión a Gendarme que fue a separarlos.</b></li> <li>- <b>No se reportan otros casos.</b></li> </ul>			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Se analiza la situación por el Jefe de Sección. Se reduce por parte de los funcionarios y se separan a los agresores, en caso necesario, se cambian de pieza.</b></li> <li>- <b>Posteriormente se forma Comité de Disciplina.</b></li> </ul>			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Se forma Comité de Disciplina el que impone sanción que posteriormente es informada al juez de control.</b></li> </ul>			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>No hay Fuerzas Especiales. Son los propios funcionarios los que intervienen.</b></li> </ul>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Con el cambio de las instalaciones destinadas a los jóvenes se ha observado mejor comportamiento.</b></li> <li>- <b>La estadística se mantiene muy ordenada.</b></li> </ul>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

## VI.- FACTOR SALUD

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	<b>SI</b>		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	<b>SI</b>		EVALUACIÓN 1 A5 <b>5</b>
<p>INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)</p> <p><b>Se realiza al interior del recinto por técnico paramédico el que queda en un registro. El registro no se integra a la ficha médica, sin embargo está ordenado y es de fácil búsqueda. Registra antecedentes mórbidos; Hábitos; Signos Vitales; Examen Segmentario; Medicamentos y Observaciones.</b></p>			
3.- Enfermería Directora del centro de salud: <b>Enfermera Coordinadora</b>	<b>SI</b>		<b>3</b>
<p>SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La enfermería está a cargo de una Enfermera Coordinadora que se encuentra en Valdivia. El recinto no cuenta con enfermera propia permanente.</b></li> <li>- <b>Hay 4 paramédicos pero uno de ellos está con licencia médica hace más de un año el que no ha sido reemplazado.</b></li> </ul>			
<p>DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Existe Registro de medicamentos controlados (mismo para jóvenes y adultos)</b></li> <li>- <b>El seguimiento de la administración de los medicamentos se hace mediante libro de control de entrega de medicamentos especial para los jóvenes, que está separado, además por hombres y mujeres.</b></li> <li>- <b>La administración de medicamentos no se anotan en la ficha del joven.</b></li> <li>- <b>Los medicamentos generales los envía Gendarmería y los psicofármacos la Comunidad Terapeutica La Roca.</b></li> </ul>			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	<b>SI</b>		<b>5</b>
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica		<b>NO</b>	
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		<b>NO</b>	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		<b>NO</b>	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	<b>NINGUNA</b>		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		<b>NO</b>	
<p>12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo</p> <p><b>Seguimiento lo hace la comunidad La Roca mediante atención psiquiátrica y psicólogo. Hay psicólogo en el establecimiento que funciona por demanda de los internos.</b></p>			
<p>DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO</p> <p><b>No hubo respuesta a esta pregunta.</b></p>			

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO <b>Dentales: el Centro cuenta con Clínica Dental y dentista contratado con 11 horas (para adultos y jóvenes).</b> <b>Cefaleas, se deriva a médico y se entregan medicamentos.</b> <b>Oftalmológicas: se deriva a oculista para atención.</b> <b>Gástricas.</b>				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad? <b>NO. En hoja de ingreso de constata, si hay diagnóstico previo,</b>		(Sí)	(NO)	<b>NO</b>
<b>Los casos de salud mental son atendidos por la Comunidad Terapéutica La Roca. En la enfermería no tienen antecedentes de los tratamientos y condiciones de los jóvenes.</b>				
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?  Si la respuesta es <b>sí</b> se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.		(Sí)	(NO)	<b>NO</b>
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? <b>SI.</b>				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? <b>A cargo de la comunidad La Roca. No hay información</b>				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? - <b>Al Hospital de Río Bueno el que eventualmente los puede derivar, a su vez, a la Unidad Psiquiátrica del Hospital de Valdivia.</b>				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? <b>Paramédico de Turno.</b>				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones? <b>No hay.</b>				
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado? <b>Técnico paramédico.</b>				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos? <b>Existe protocolo de fecha 12-08-11</b>				
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad? <b>Sí, en la ficha del joven y además en la Unidad de Estadística.</b>				
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles? - <b>Solo la percepción de funcionarios de Gendarmería.</b>				
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? <b>No</b>				
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?			<b>03</b>	
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?			<b>Lo maneja La Roca</b>	
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?			<b>Lo maneja La Roca</b>	
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?			<b>Se desconoce</b>	
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO  <b>Cefalea- depresión. No hay antecedentes. .</b>				

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

**No existe protocolo.**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

- **Hay un paramédico de los 4 contratados que se encuentra con licencia médica por más de un año.**

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- **Enfermería bien equipada, con clínica dental.**
- **Técnico Paramédico conoce sus funciones y se mantiene en orden los antecedentes, son de fácil búsqueda y están actualizados.**

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- **No cuentan con médico en el establecimiento.**
- **La atención odontológica compleja (cirugía y endodoncia) se hace complicada pues debe hacerse en consultorio externo en donde es muy difícil conseguir hora.**
- **Se nota y se destaca una falta de comunicación con la comunidad La Roca, que se nos señala no existía con la anterior (LOM). Hay una falta importante de antecedentes sobre salud mental.**

RECOMENDACIONES:

- **Mejorar la comunicación con La Roca.**
- **Contratar médico.**
- **Capacitar a funcionarios en contención y detección de patologías mentales.**

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	SI		
2.- Cursos de enseñanza básica	SI		EVALUACIÓN 1 A 5 <b>4</b>
3.- Cursos de enseñanza media	SI		<b>4</b>
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p><b>Se trata de programas de reescolarización y nivelación de estudios. Director califica de muy buena la entrega de materiales de estudios, textos escolares, en especial. Hay problemas de mobiliario que se están conversando con el DAEM de Río Bueno.</b></p>			
<p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN</p> <p>- <b>Que los jóvenes terminen enseñanza media y rindan PSU</b></p>			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral		NO	
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</p> <p>- <b>No hubo en el semestre.</b></p>			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	SI		<b>3</b>
6.- Espacios destinados a recreación	SI		<b>4</b>
7.- Biblioteca	SI		<b>4</b>
<p>INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS</p> <p><b>Director señala que hay 1.400 libros, aunque impresiona e4xistir menor cantidad.</b></p>			
			NÚMERO
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica			<b>0</b>
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media			<b>04 (indicados por Gendarme)</b>
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			<b>0</b>
11.- Computadores disponibles para jóvenes			<b>09 (comunes a jóvenes y adultos)</b>
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p><b>Hay ampliación de espacios destinados a escuela.</b></p>			
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p><b>No hay información.</b></p>			

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

**Se ampliaron los espacios destinados a escuela. Cuentan con una Sala más y con un espacio para destinarlo a futuro a biblioteca.**

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

**Director de la escuela no estaba en condiciones de entregar la información solicitada, la que fue proporcionada en su mayor parte por Gendarme acompañante. Se nos señaló que Director se acoge a jubilación este año.**

**RECOMENDACIONES:**

**Mejorar el mobiliario de la escuela.**

**Establecer un protocolo de uso y acceso de computadores para los jóvenes.**

**Mejorar el espacio destinado a deporte pues, con el traslado de las dependencias, reemplazaron una multicancha de concreto por una de tierra que comparten con la sección imputados, la que, como es obvio, en esta época del año, está inundada.**

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		x	
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x		5
3.- Registro de menú semanal	x		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:  <b>Mejora en las comidas y raciones. Se compone de cuatro comidas diarias.</b>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:  <b>Acceden a nutricionista la Unidad, que se traslada una vez al mes. Se trata de nutricionista que viene desde la Dirección Regional de Gendarmería. Deja estipulada semanal. Son \$ 1.600 más adicional \$ 666.- Desayuno, almuerzo, onces y cena, más colación. Desayuno: 08:30 hrs. Almuerzo: 12:00 hrs. Onces/cena: 16:30 (más pan agregado) Colación: 20:00 hrs.</b>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <b>Sección juvenil femenina la cocina se encuentra en mal estado.</b>			
RECOMENDACIONES: <b>Debería existir una nutricionista exclusiva mensual.</b>			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	<b>x</b>		<b>6</b>
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	<b>x</b>		<b>6</b>
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		<b>x</b>	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	<b>x</b>		<b>5</b>
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
<p><b>Intervención Integral – seis intervenciones semanales – ketiapina – risperidona – ácido valproico diario. Comunidad terapéutica La Roca. Hay dos jóvenes con medicamentos, se hace seguimiento en libertad. Hay profesionales asistente social, psicólogo, terapeuta, profesor de educación física, psiquiatra cada 15 días. Hacen tratamiento psicológico, terapia grupal, más manualidades.</b></p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<p><b>Varios profesionales por cada joven.</b></p>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		<b>x</b>
2.- Privacidad de visita conyugal		<b>x</b>
3.- Privacidad de entrevista con abogado	<b>x</b>	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	<b>x</b>	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	<b>x</b>	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	<b>No</b>	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	<b>2</b>	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	<b>Cada 15 días</b>	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
<p><b>La familia visitas dos veces por semana. Jueves y domingo de 10 a 16 hrs. se hace el hall de la sección donde existen sillas y mesa.</b></p> <p><b>La atención en la oficina de profesionales. Privada, cada 15 días.</b></p>		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
<p><b>No hay privacidad de las visitas familiares. No existe visita conyugal. No hay venusterio.</b></p> <p><b>Hay un matrimonio de internos, que sólo pueden visitarse cada 15 días.</b></p>		
RECOMENDACIONES:		
<p><b>Considerar implementación de visita conyugal. No hay buzón de reclamos.</b></p> <p><b>Que se mejore y aumente la frecuencia de visitas del matrimonio de internos que está en el Centro, tomando en cuenta la frecuencia de visitas normales (tres por semana), una visita cada 15 días parece demasiado restringida</b></p>		

## CONCLUSIONES - FINALES

### **OBSERVACIONES COMISIONADOS:**

En relación a las inspecciones anteriores se han verificado mejoras en infraestructura, con el cambio de lugar de funcionamiento de la sección juvenil en el mismo CCP Río Bueno. Cuentan con baños en sus celdas (tema fuertemente cuestionado en las visitas previas), con agua caliente las 24 horas del día, con cuatro comidas diarias que han mejorado. Se destaca el trabajo de La Roca, equipo multidisciplinario que trabaja con los jóvenes, aunque deberían trabajar más coordinados con funcionarios/profesionales del Recinto. Se observa en términos generales un ambiente más tranquilo. Si viene tenían leña para la calefacción, se estaba terminando. En el caso de la única interna del penal, debe mejorarse ciertas prácticas que están señaladas en el informe. La atención odontológica tiene algunas falencias. Falta implementar más talleres laborales.